



Religión y sociedad*

por *Adriana Murguía Lores***

Convertir a la religión en objeto de estudio de la sociología se presenta como una tarea de una complejidad enorme. Muestra de ello es el hecho de que todos los fundadores de la disciplina en algún momento se ocuparon de ella, y de que sus maneras de hacerlo fueron muy distintas, aunque su objetivo haya sido el mismo: comprender a la sociedad moderna, sus orígenes y sus características distintivas. Ya fuera bajo la hipótesis weberiana de la paulatina desaparición de las cosmovisiones religiosas en las sociedades modernas o, por el contrario, la tesis de Émile Durkheim sobre su permanencia y transformación; la afirmación de Georg Simmel sobre los efectos sociales positivos de este fenómeno o la evaluación negativa de Carlos Marx, autores que sentaron las bases de la disciplina y reconocieron la importancia de la religión para comprender la realidad histórico-social que les tocó vivir.

* Jokisch, Rodrigo y Fernando Castañeda (coords.) (2017). *Religión y sociedad*. Ciudad de México: Facultad de Ciencias Políticas Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Ediciones la Biblioteca.

** Profesora del Centro de Estudios Sociológicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Correo electrónico: <amurlores@gmail.com>.

Sin embargo, del momento en el que lo hicieron al día de hoy, algunas de las hipótesis propuestas tanto por estos pensadores como por posteriores especialistas en el tema han sido falseadas. La más importante de ellas, sin lugar a dudas, ha sido la de la secularización. Como afirma Peter Berger, la mayoría de los sociólogos de la religión sostuvieron hasta la década de los sesenta del siglo pasado que el desenvolvimiento de los procesos de modernización traería consigo el declive de las religiones y que la secularización constituiría uno de los motores centrales del cambio social.

Sobra decir que esto no sólo no sucedió, sino que en la actualidad la religión se vincula con fenómenos tan absolutamente distintos y de tanta gravedad para las sociedades modernas como lo son el terrorismo o la defensa de los derechos humanos. Siendo las preguntas fácticas y normativas sobre la relación entre la religión y la sociedad las que se imponen, como argumentan los textos que componen el libro que aquí se reseña y que fue coordinado por Fernando Castañeda y Rodrigo Jockish, en el que se recopilan los resultados de un seminario que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Una manera que permite organizar los diversos temas que abordan sus autores –aunque al hacerlo no sigo el índice del libro– es retomar la distinción que propuso Simmel, el menos reconocido de los iniciadores de la disciplina, entre religiosidad y religión. Con religiosidad Simmel se refiere a un universal antropológico, a una forma indispensable para la vida individual o colectiva. En cambio, la religión alude a las muy diversas exteriorizaciones en las que esta forma se ha institucionalizado a lo largo de la historia. La distinción entre forma y contenido le permite a Simmel reflexionar, por un lado, sobre las características a su juicio inalterables de lo religioso y, por otro, en torno a sus distintas manifestaciones, y tal distinción es aplicable a los capítulos que componen el texto.

Sobre la religiosidad en términos simmelianos se ocupa el texto de Hans Joas, con el cual abre el libro, quien plantea una pregunta central y que da título a su reflexión: “¿Necesita religión el ser humano?” Interrogante que parece, en principio, más filosófica que sociológica, ya que el pensamiento de Joas se caracteriza por teorizar con elementos filosóficos, sociológicos y psicológicos temas de tanto relieve como lo son el origen de los valores, la guerra, la democracia y, en este caso, la religión. Siendo así, su propuesta parte de una aclaración: no está formulada para investigar las funciones que para los individuos o las sociedades ésta puede cumplir, sino en términos existenciales. En ese sentido su respuesta es que los creyentes viven la religiosidad siempre que experiencias de autotranscendencia las encauzan por medio de su fe, una fe que cruza sus vidas y que, como afirma Laura Hernández en el capítulo titulado “La religiosidad en María Zambrano”, ha acompañado históricamente la formulación de las preguntas más hondas sobre la condición humana y que la filósofa española consideraba condición propia del hombre.

No es de sorprender que los dos estudios que se ocupan de la religiosidad sean aquellos que tienen un cariz filosófico más acentuado. Cuando los colaboradores del libro se adentran en temáticas relacionadas con la religión, en cambio, las preguntas se tornan plenamente sociológicas. Estos trabajos se pueden agrupar en dos conjuntos: por un lado, aquellos que abordan los cambios históricos que han experimentado las religiones y la conexión de este devenir con problemas actuales. Y por otro, los que se ocupan de los retos que estas tradiciones enfrentan para mantener su vigencia en las sociedades plurales contemporáneas.

En relación con el devenir histórico de las religiones, a un nivel muy alto de abstracción y retomando tanto las propuestas de Niklas Luhmann como su propia teoría de las distinciones, Rodrigo Jokisch en “Religión, sociedad, evolución y trascendencia” recorre la evolución de la comunicación religiosa, su función como transportadora de la cultura y la manera en

la que se relaciona con formas distintivas de diferenciación social. El autor muestra la coevolución entre las distintas estructuras sociales y las semánticas religiosas que les dan sentido. Sostiene, además, una tesis muy novedosa: a pesar de las transformaciones de la comunicación religiosa, a ésta siempre le subyace la distinción corporal/no corporal.

El trabajo de Pedro Jiménez titulado “Teoría de la secularización como fundamento de la diferenciación funcional en la sociedad moderna” sostiene que el advenimiento de la era axial resultó una evolución social crucial. Siguiendo las tesis de Shmuel Eisenstadt afirma que en esta era no sólo se estableció la distinción entre lo mundano y lo trascendental, característica de las grandes religiones universales, sino que también se sembraron las semillas de las particularidades que éstas muestran hasta el día de hoy: su relación con el poder político y las estructuras económicas; la tensión que generan entre universalismo y particularismo, entre sus posibilidades legitimadoras o críticas. Asimismo, describe cómo la diferenciación funcional ha supuesto una mutación importante del lugar de dichas tradiciones en las totalidades societarias.

Las singularidades que adquirió la evolución de la religión en Occidente han sido un tema constante en la investigación histórico-social y, por supuesto, la reflexión sobre el cristianismo, su devenir y sus transformaciones, así como la ascendencia que éste ha tenido en las configuraciones sociales de sus áreas de influencia y ocupado un lugar importante en la sociología de la religión. Precisamente este tema es objeto de varias de las contribuciones al libro.

Amelia Coria, siguiendo el camino abierto por Max Weber, analiza en “Cristianismo, luteranismo y calvinismo en la sociología de la religión” las variantes del protestantismo y su relación con la modernidad, y lanza la pregunta sobre la vigencia del cristianismo. En el mismo sentido de la actualización de la tesis weberiana, pero desde una dimensión muy novedosa, el capítulo de Olinca Avilés titulado “La sustentabilidad heredera

de la razón práctica: a propósito de Max Weber y la ética protestante” sostiene que la razón ecológica constituye la última manifestación de la razón práctica analizada en la obra weberiana fundacional.

Por su parte, Armando Morales, en “William James y el aspecto pragmático del denominacionalismo en Estados Unidos”, reflexiona a partir del pragmatismo del filósofo estadounidense sobre esta dimensión del protestantismo y su relación con el pluralismo y la tolerancia religiosos, características de la cultura de ese país, que siempre ha constituido un gran desafío a las tesis de la secularización.

Ubicado también en Estados Unidos, el capítulo de Freddy Valdiviezo, titulado “Pentecostalismo como alternativa socio-religiosa: espacios de reconstrucción simbólica en sociedades marginales”, hace un recuento del surgimiento de esta denominación y sostiene que sus orígenes, dimensiones rituales y emocionales, así como su identificación con sectores marginales de la sociedad explican su adopción en contextos latinoamericanos como Chiapas, México.

Los trabajos que abordan dimensiones históricas plantean preguntas ineludibles para aquellos que se ocupan de algunas de las muy diversas transformaciones que se observan actualmente en la religión: la pluralidad, la discusión sobre su privatización y/o presencia en el espacio público, su desinstitucionalización, el cambio observable en las adhesiones y prácticas de los creyentes.

Al respecto, en “Religiosidad y orden neomoderno en la sociología cultural de Jeffrey Alexander”, Alfredo Andrade aborda la producción y cambio de las estructuras simbólicas que el sociólogo estadounidense concibe y que tienen un origen religioso, actualizando la tradición iniciada por Durkheim. También analiza los mecanismos mediante los cuales los símbolos religiosos son resignificados de manera que permiten su adaptación a procesos culturales contemporáneos, posibilitando así su pervivencia aun en sociedades secularizadas, en las que, como sostiene el trabajo “El concepto de

religión en la obra de Josetxo Beriain y su pertinencia en el análisis de la sociedad mexicana”, de Otto Salvador Vázquez, conviven diferentes esferas de sentido que cumplen funciones diversas y desarrollan sus propios arquetipos.

Esta diferenciación de esferas de sentido se encuentra en el origen de muchos de los procesos de cambio que han experimentado las religiones a partir de los inicios de la modernidad. Desde la relación, en algunas ocasiones conflictiva, en otras de convivencia problemática con otros ámbitos, hasta los procesos contemporáneos que se han producido al interior de la propia esfera religiosa, como son la pluralización, la privatización y la desinstitucionalización, son objeto permanente de análisis sociológico. De estos fenómenos se ocupan las contribuciones de Vanessa Reséndiz y Adriana Murguía.

La primera da cuenta, en su reflexión titulada “Religión y religiosidad: una constante en las sociedades modernas”, de la lógica que permea a la pluralidad religiosa, dicha lógica está guiada por dos tipos de competencia a la que se encuentran sometidas las religiones en la actualidad: por un lado, la competencia –las más de las veces tolerante– entre diferentes credos, y por otro, aquella a la que se ve sometida la religión como fuente de estructuración de la sociedad frente a otras esferas de sentido, como lo son la ciencia y la política. Estos dos tipos de competencia han obligado a las religiones a poner en marcha mecanismos que posibiliten tanto la actualización de sus contenidos como el diálogo interreligioso, lo que por supuesto ha traído consigo importantes transformaciones en las creencias y prácticas religiosas.

Finalmente, el capítulo “Religión y política. Sobre el discurso religioso en la esfera pública”, de Adriana Murguía, plantea preguntas que también se vinculan con el problema de la relación entre la religión y otras esferas, en particular la presencia de argumentos religiosos en las discusiones sobre temas de interés para la sociedad en su conjunto. Las diferentes posiciones son objeto de amplios debates y van desde su recha-

zo enérgico, hasta la defensa de su inclusión en la esfera pública de las sociedades democráticas. El texto aborda las discusiones que han generado las propuestas de Jürgen Habermas al respecto.

La obra cierra con una bibliografía sobre sociología de la religión elaborada por Luis Alvarado.

Espero que esta rápida y necesariamente incompleta mirada de los muy diversos temas que contiene el libro cumpla con el objetivo de despertar el interés por su lectura. A mi juicio, el texto en su conjunto se hubiera beneficiado con una organización diferente de los trabajos –la que aquí propongo es sólo una entre otras posibles–, lo cual habría permitido lograr una mejor unidad frente a la amplia variedad de temas que se abordan en los capítulos que lo componen. La diversidad presente tanto de los objetos de análisis como de los puntos de vista desde los que se les aborda, muestra la complejidad que la religión impone al análisis sociológico y evidencia esta complejidad, lo cual constituye, desde mi punto de vista, el acierto central del libro.

Y es que, como afirma Habermas, la pervivencia de las religiones en el mundo contemporáneo no constituye un “mero hecho social”, ni una faceta entre otras del pluralismo contemporáneo, dicha permanencia es muestra de que la religión toca a lo más profundo de la experiencia humana, a nuestro sentido de trascendencia y comunidad.